



**CAMPUS
Seguro**

Docentes



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Este documento comprende la adopción de prácticas de comportamientos que permitan prevenir la propagación del Covid-19 en estudiantes, docentes, administrativos y visitantes, en la UPSA.

Mensaje de la Rectora

Estimados docentes:

A nivel global y nacional, se ha venido ejecutando acciones para contener el contagio del Covid-19, a fin de continuar con la actividad laboral de manera planificada y siguiendo estrictas normas de seguridad sanitaria.

Por ello, dada la situación de emergencia que estamos viviendo, debemos considerar este documento, cumplir todas sus indicaciones y además exigir su cumplimiento a quienes formamos parte de la Institución y a sus visitantes.

A tiempo de expresar mi mayor reconocimiento por las labores académicas desarrolladas durante el periodo de cuarentena, apelo nuevamente a su compromiso con nuestra Universidad, poniendo en sus manos el protocolo de bioseguridad que la UPSA ha dispuesto para proteger a su Comunidad Universitaria en su eventual permanencia en el Campus.

Si bien las clases están siendo desarrolladas en ambientes virtuales, en caso de que sea necesario acudir al Campus UPSA, les pedimos seguir estrictamente los pasos definidos en este Protocolo, cumpliendo todas sus indicaciones y, además, exigiendo su cumplimiento a quienes formamos parte de la Institución, al igual que a sus visitantes.

Con este particular, reciban un saludo muy cordial.

Lauren Müller de Pacheco

Protocolos de Bioseguridad

El Protocolo que ponemos en sus manos se constituye en la guía que describe las acciones y procedimientos a aplicar y convertir en hábitos para el ingreso y permanencia en el Campus UPSA.

La Universidad, al seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y el SEDES, busca adoptar acciones oportunas en la lucha de toda la comunidad contra la pandemia del Covid-19.

Alcance

Aplica a todos los docentes de la UPSA con permanencia a tiempo completo, medio tiempo o tiempo horario.

Objetivo

Tomar acciones oportunas que permitan que el trabajo en el Campus UPSA se desarrolle de manera segura, evitando consecuencias y la expansión del Covid-19 en nuestras instalaciones.

Nuestros propósitos son:

- Evitar la transmisión del virus del Covid-19.
- Reactivar nuestras labores académicas de manera segura.

Contenido

El presente documento contiene los siguientes enunciados y directrices para el proceso gradual de retorno al Campus:

¿Cómo se contagia el Covid-19?

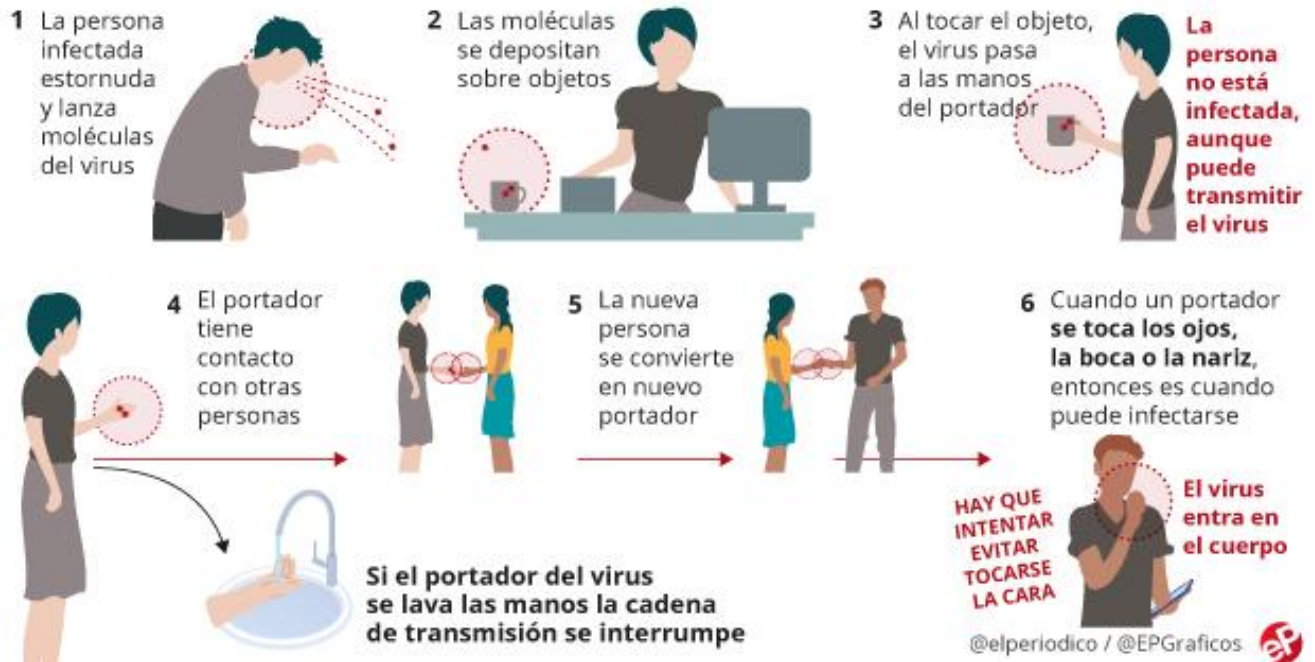
¿Cuáles son los síntomas?

Protocolos:

- Al ingresar por la puerta de acceso peatonal
- Al ingresar por las puertas de acceso vehicular
- En el Aula o Laboratorio
- En el Campus y las oficinas
- Al retirarse del Campus

Lo que debe tomar en cuenta del Covid-19

¿Cómo se contagia?



¿Cuáles son los síntomas?

- ✓ Tos seca
- ✓ Congestión y secreción nasal
- ✓ Dolor de Garganta
- ✓ Dificultad para respirar (disnea)
- ✓ Cansancio y dolor muscular
- ✓ Pérdida del sentido del olfato y/o gusto
- ✓ Vómito y diarrea
- ✓ Fiebre
- ✓ Dolor de cabeza permanente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que las personas infectadas no siempre presentan síntomas.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

En el marco de las políticas institucionales, todos los docentes de la UPSA deben cumplir con el siguiente protocolo de bioseguridad durante su permanencia en el Campus:

Al ingresar por la puerta peatonal:



- Tomar las precauciones de bioseguridad necesarias en el transporte que utilice para llegar a la Universidad.
- Respetar el distanciamiento personal de 1,5 m, para ingresar al Campus por la puerta peatonal principal.
- Utilizar barbijo de manera permanente.
- Lavar la planta de los zapatos en el sector asignado para tal efecto.
- Someterse a la toma de temperatura a cargo del personal de seguridad. Si ésta es mayor a 37,2°C, la persona será derivada a la Enfermería ubicada en planta baja.
- Lavarse las manos con agua y jabón, y aplicar alcohol en gel, en el sector de limpieza.
- Utilizar la tarjeta personal para usar el dispositivo biométrico de ingreso al Campus.
- Dirigirse directamente a la Sala de Atención Docente.

Al ingresar por las puertas vehiculares:



- Utilizar barbijo de manera permanente.
- Tanto el conductor como los acompañantes, deben someterse a la toma de temperatura por el personal de seguridad. Si ésta es mayor a 37,2°C, la persona será derivada a la Enfermería ubicada planta baja.
- Utilizar la tarjeta personal para usar el dispositivo biométrico de ingreso al Campus.

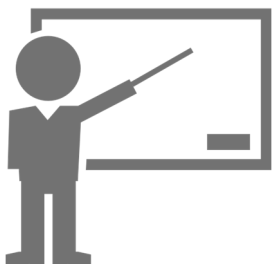
- Parquear en el sector asignado por la Universidad.
- Dirigirse a uno de los seis ingresos (Pórtico principal, Pascanita, CENACE, Ingeniería, Rampa, Salón Auditorio) habilitados con implementos de higiene y sanidad.
- Respetar el distanciamiento personal mínimo de 1,5 m para ingresar ordenadamente al Campus por el ingreso correspondiente.
- Lavar la planta de los zapatos en el sector asignado para tal efecto.
- Dirigirse directamente a la Sala de Atención Docente.

En el Campus y oficinas:



- Mantener distanciamiento social mínimo de 1,5 m en todos los sectores.
- Saludar sin contacto personal. No dar la mano, besos o abrazos, ni tocar a las otras personas.
- Usar barbijo durante toda la estancia en el Campus.
- Limpiar con alcohol los equipos, sobres y otros objetos recibidos.
- Respetar el ingreso controlado a los baños, de 3 personas como máximo a la vez en las baterías de los pasillos del Campus.
- En el autoservicio de cafetería docente guardar la distancia establecida, asegurarse que los objetos usados estén lavados con detergente antes y después de usarlos.

En el Aula o Laboratorio:



- En la Sala de Atención Docente recibirá la caja de llaves del aula que le corresponde. Ésta contiene un bote con alcohol en gel, con el que deberá desinfectar sus manos antes de abrir las puertas del aula.

- Abrir el aula, saludar sin contacto personal. No dar la mano, besos o abrazos, ni tocar a las otras personas.
- Pedir a sus estudiantes que ingresen al aula guardando las distancias correspondientes.
- Las ventanas y puertas de las aulas deben permanecer abiertas.
- Los estudiantes **NO** marcarán asistencia biométrica (con huella digital), lo harán con tarjeta.
- Velar porque en cada aula o laboratorio se respete el número de personas que permita mantener el distanciamiento social establecido.
- Limpiar con alcohol los equipos u objetos utilizados en el aula antes y después de usarlo.
- En los laboratorios es obligatorio el uso de barbijo y guantes, así como gafas protectoras cuando corresponda, para estudiantes y docentes.
- Solicite trabajos a sus estudiantes en versión digital, si necesariamente tienen que ser impresos disponga de un sobre de papel u otro material para recabar dichos trabajos hasta que pueda desinfectarlos de manera segura.
- Finalizada la clase asegurarse que sus estudiantes abandonen el recinto respetando las normas de distanciamiento físico.
- Evitar dejar sus objetos personales en diferentes superficies.
- Respetar el ingreso controlado a los baños, de 3 personas como máximo a la vez en las baterías de los pasillos del Campus.

Al retirarse del Campus:



- Respetar el distanciamiento mínimo de 1,5 m para la salida ordenada del Campus, sea a través de la puerta peatonal o de los parqueos vehiculares.
- Al llegar a su destino evite tocarse la cara, desinfecte sus manos antes de hacerlo.

DEFINICIONES INSTITUCIONALES GENERALES



Desinfección del Campus:

- La Universidad realizará desinfección periódica de todo el Campus.
- Las oficinas, aulas, talleres y laboratorios serán desinfectados diariamente.



Grupos de riesgo:

- La Universidad ha dispuesto que las personas mayores a 65 años y menores de 18 años, así como personas con enfermedad de base, con necesidades especiales, madres gestantes y con hijos lactantes o menores a 2 años, puedan asistir al Campus según las condiciones sanitarias y de salud lo permitan.
- La persona contemplada en este grupo que solicite asistir eventualmente al Campus, deberá solicitar expresamente autorización y firmar un compromiso de autorresponsabilidad.



Servicios tercerizados (limpieza, seguridad, mantenimiento, fotocopias, cafeterías, banco, librerías):

- La Universidad ha exigido a las empresas tercerizadas presentar, por escrito, sus protocolos de seguridad ante el Covid-19, los mismos que han sido revisados y autorizados
- Las empresas contratadas dotarán a su personal de los insumos y material de bioseguridad (barbijos, guantes, gorros, vestimenta, botas).

- El personal de dichas empresas deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad definidos por su empresa y aprobados por la Universidad.



Actos de defensa de grado:

- La sala será desinfectada previa al uso.
- El mobiliario será dispuesto de manera que se guarde 1,5 m entre los participantes del acto.
- El público estará integrado por un máximo de dos (2) personas.
- Se dispondrá de un sector de desinfección de manos con alcohol, al ingreso de la sala.
- Es obligatorio el uso de barbijo para todos los presentes.
- Los saludos y felicitaciones deben ser verbales y sin aproximaciones físicas.
- Se suspenden los refrigerios en los actos de defensa.



Suspensión de actos y eventos institucionales y académicos presenciales:

- Se suspenden todas las actividades masivas en el Campus: congresos, foros, encuentros, etc. Los eventos y actos presenciales deberán cumplir con el aforo definido por las autoridades locales y/o nacionales.
- Se suspenden los festejos o encuentros con el personal académico y administrativo: desayunos, festejos profesionales, día del Trabajo, día del Maestro, festejo de fin de año.
- Los viajes y representaciones institucionales, locales, nacionales e internacionales serán evaluados en el marco de la emergencia sanitaria.

*UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA*

*Campus Universitario: Av. Parag y 4to. Anillo
Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757 | informaciones@upsa.edu.bo
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
Copyright   Fundaci n UPSA 2020 Reservados todos los derechos.*